

ADM 13530/23

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2023”

**RESOLUCION N° 109-STJSL-SC-2023.**

San Luis, 06 de Diciembre de 2023.

**VISTO:** el expediente REQ 8988/23 en trámite ante la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción Judicial, iniciado para la “COMPRA DE GAS REFRIGERANTE R410a” con destino a los equipos de refrigeración de los sistemas N° 2 y 7 del Edificio Ramiro Podetti.

Que, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo la Compulsa de Precios N° 525/2023, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 5 de diciembre del año en curso.

Que, según consta en el Acta de Apertura, se recibieron tres ofertas pertenecientes a la firma FRIO EXPRESS de ECHENIQUE SONIA DEL ROSARIO, CUIT 27-21701521-4, RAFER S.R.L., CUIT 30-71010283-6 y J-R SERVICIOS DE RUSSO JAVIER GERMAN, CUIT 20-22409746-9.

Que se ha agregado informe de la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción, en actuación 23749994/23.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, artículo 100 BIS inciso b) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y punto III) inciso c) del Acuerdo N° 204-STJSL-SC-2023, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

**RESUELVE:** I) APROBAR la Compulsa de Precios N° 525/2023, llevada a cabo por la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción Judicial, en los términos del artículo 100 BIS inciso b) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, para la

“ COMPRA DE GAS REFRIGERANTE R410a” con destino a los equipos de refrigeración de los sistemas N° 2 y 7 del Edificio Ramiro Podetti.

II) ADJUDICAR a la firma J-R SERVICIOS DE RUSSO JAVIER GERMAN, CUIT 20-22409746-9, la Compulsa de Precios N° 525/2023, por ser la mejor oferta económica recibida, por el monto total de PESOS OCHOCIENTOS SETENTA MIL (\$ 870.000,00).

III) AUTORIZAR a la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción Judicial a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputando la suma de PESOS OCHOCIENTOS SETENTA MIL (\$870.000,00) en Bienes de Consumo, Partida Principal Otros Bienes de Consumo, Partida Parcial Repuestos y Accesorios, del Programa Mantenimiento de Edificios de la Segunda Circunscripción Judicial.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE